



16 de marzo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-020/2022.

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 16 de marzo de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarría González, C.P. Verónica Mayela Escalante Romero, Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Síndica Municipal como observadora y en Representación del Titular del Órgano Interno de Control como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 020/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 09 de marzo de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-019-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 019/2022 de fecha 09 de marzo del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, la única cotización recibida para la **adquisición de 2 cuatrimotos** necesarias para los inspectores del **Consejo Municipal de Estacionómetros**, por la cantidad de \$244,310.00 (doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos diez pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio CME033/2022, fechado el 07 de marzo de 2022.



16 de marzo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-020/2022.

En relación a esta solicitud se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, que se enviaron las invitaciones correspondientes, recibiendo únicamente una cotización, sin embargo se habló con las empresas invitadas para conocer de viva voz su respuesta, a lo que en su mayoría argumento que no hay existencia en el mercado y no podrían comprometerse a entregar los bienes ni a sostener los precios.

Dada la urgente necesidad del Consejo de adquirir las motocicletas en razón de que las existentes están en muy malas condiciones, se autorizó por unanimidad de los integrantes del comité se realice la adquisición de las cuatrimotos con el único proveedor que cuenta con ellas, siendo el **C. Oscar Leos Allande**, por la cantidad de \$246,724.13 (doscientos cuarenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos 13/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

5.- En seguimiento al punto número 6 de la sesión Ordinaria 016/2022 relacionado con la **adquisición de vestuario y uniformes tácticos** para los elementos de la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal, por la cantidad de \$1,336,206.90 (un millón trescientos treinta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, dictamen presentado por la Dirección de Seguridad Pública.

Una vez analizada el dictamen presentado, se solicita a la Dirección de Seguridad Pública se realice nuevamente el dictamen para que se funde y motive, y sea presentado en próxima sesión de comité, por lo que se acuerda por unanimidad de los los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, sea diferido por única vez el fallo del procedimiento MC-CAACS-I3-N01/2022.

6.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de cuchillas y gavilanes** para las áreas de Servicios Públicos, Obras Públicas (pavimentación) y Desarrollo Rural, para el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2022, por la cantidad de \$891,379.31 (ochocientos noventa y un mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-276/2022, fechado el 09 de marzo de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, que se compre lo mínimo indispensable para que las Direcciones antes referidas no detengan su trabajo operativo, y el resto se adquiera a través del procedimiento de Licitación Pública.

7.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, la única cotización recibida para la **adquisición de croquetas** para las áreas de Servicios Públicos, Obras Públicas y Seguridad Pública, para el periodo comprendido de la firma del contrato a diciembre de 2022, por la cantidad de \$266,379.31 (doscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-231/2022, fechado el 28 de febrero de 2022.



16 de marzo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-020/2022.

Para este punto, se informa los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, que no se recibieron cotizaciones, por lo que se enviaron las invitaciones nuevamente, de igual manera se comenta por los integrantes del Comité se vea la posibilidad de realizar una sola compra que comprenda el periodo hasta el día 31 de diciembre de 2022, en razón de que, es un producto que está incrementando su precio constantemente, razón por la cual no se obtuvo respuesta por parte de los proveedores invitados a cotizar.

8.- Se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, la única cotización recibida para la **contratación de servicio de mantenimiento** preventivo y correctivo de motocicletas y cuatrimotos de esta Cabecera Municipal, por la cantidad de \$258,620.69 (doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. Contándose con suficiencia presupuestal.

Para este punto, se informan los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio que se recibió solo una cotización, acordándose por unanimidad que no se abra el sobre de la cotización y se analice la posibilidad de hacer los servicios que se puedan en el taller municipal a las motocicletas y cuatrimotos, y que los demás servicios se analicen en lo individual.

9.- En seguimiento al punto número 9 de la sesión Ordinaria 019/2022 relacionado con la **adquisición de uniformes secretariales para el personal femenino**, por la cantidad de \$646,551.72 (seiscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, se presenta el dictamen emitido por el **Departamento de Recursos Humanos**, para la adjudicación de los uniformes secretariales.

Descripción general	Cantidad	Lic. María Bárbara Rojas Zambrano		Confecciones Exclusivas del Noroeste, S.A. de C.V		Lic. Myrna Elizondo Garza		Rossana, S.A. de C.V.		Grupo Imasu, S.A. de C.V.	
		Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Paquetes de Uniformes secretariales conformados por dos conjuntos de tres piezas cada uno: saco, blusa, pantalon y/o falda con forro. Temporada primavera-verano.	150	\$3,900.00	\$585,000.00	\$3,550.00	\$532,500.00	\$3,700.00	\$555,000.00	\$3,650.00	\$547,500.00	\$3,180.00	\$477,000.00
		Sub-Total	\$585,000.00	Sub-Total	\$532,500.00	Sub-Total	\$555,000.00	Sub-Total	\$547,500.00	Sub-Total	\$477,000.00
		I.V.A. 16%	\$93,600.00	I.V.A. 16%	\$85,200.00	I.V.A. 16%	\$88,800.00	I.V.A. 16%	\$87,600.00	I.V.A. 16%	\$76,320.00
		Total	\$678,600.00	Total	\$617,700.00	Total	\$643,800.00	Total	\$635,100.00	Total	\$553,320.00

Una vez analizado en dictamen, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la adquisición de los uniformes secretariales con la empresa **Grupo Imasu, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$477,000.00 (cuatrocientos setenta y siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

ASUNTOS GENERALES.
No se presentaron.



16 de marzo de 2022.
Acta C.A.A.C.S.-020/2022.

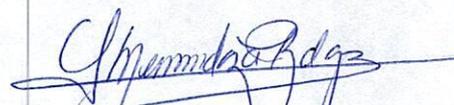
Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

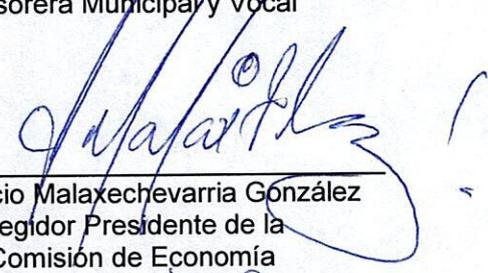
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

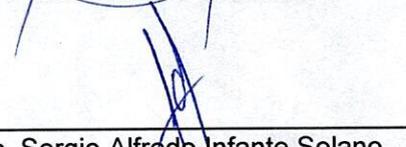
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

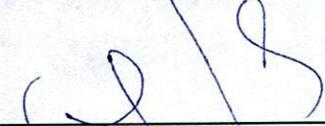

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal y Vocal

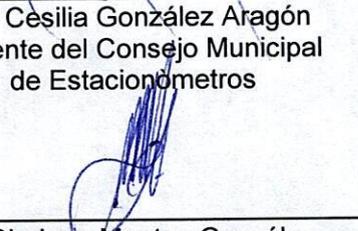

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


Lic. Sergio Alfredo Infante Solano
En Representación de la
Dirección de Servicios Públicos


Lic. Cesilia González Aragón
Gerente del Consejo Municipal
de Estacionómetros


C. Alejandro Pañeda Segura
Director Administrativo de la
Dirección de Seguridad Pública


C. Cipriano Montes González
En Representación de la
Dirección de Seguridad Pública


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de
Sindicatura Municipal


Lic. Ramón Alejandro Arroyo Gardea
En Representación de Secretaría Municipal
Área Jurídica

Esta hoja forma parte del acta número 20/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 16 de marzo de 2022.